

CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL

Programa de apoyo económico EDUCAFIN-IECA

OBJETIVO

Con el sustento de las reglas de operación del **Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato** para el ejercicio fiscal 2020 y en el entendido que es necesario dar un impulso adicional a la población joven del Estado de Guanajuato y ayudarles a superar las circunstancias que los coloca en una situación desfavorecida ante las consecuencias derivadas de la pandemia causada por el Covid-19, como lo son los impactos negativos en la economía y situación laboral que se presentan como resultado de la contingencia y las propias medidas de distanciamiento social.

El Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN) y el Instituto Estatal de Capacitación (IECA)

CONVOCAN:

A jóvenes de **18 a 34 años**, que hayan **egresado o truncado** sus estudios del nivel **medio superior, Superior o Posgrado**.

Los jóvenes interesados deberán cumplir con lo siguiente:

I. PERFIL:

1. Ser Guanajuatense o comprobar 2 años mínimos como residente del Estado.
2. Egresado o truncado estudios de nivel medio superior, superior o posgrado.
3. Querer seguir desarrollando sus aptitudes, competencias y habilidades para la economía digital y contribuir así a su inserción laboral o auto empleo.

DOCUMENTACIÓN ESCANEADA Y ENVIADA DE ASPIRANTES NUEVOS

1. En caso de no haber nacido en Guanajuato deberá,

acreditar la calidad de Guanajuatense, comprobante de residencia mínima de 2 años (constancia de estudios realizados en Guanajuato, historial académico), solo en caso de no contar con los documentos señalados, deberán entregar una carta expedida por Presidencia Municipal donde mencione el tiempo de residir en el estado;

2. **Formato de solicitud** establecido por Educafin, firmado por la persona solicitante.

3. **Copia de comprobante** de domicilio con una antigüedad no mayor a 2 meses el cual podrá ser recibo de agua, luz, teléfono, gas natural, servicio de televisión por cable, constancia emitida por el delegado de la comunidad, el presidente del Comité de Colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad;

4. **Comprobante de estudios** del último nivel cursado (constancia de estudios, kardex de calificaciones, certificados de estudios, título o cédula profesional).

La **documentación** deberá ser **escaneada y enviada** a través de la plataforma en formato PDF en cada uno de los apartados, de manera completa y correcta a fin de que se formalice el otorgamiento del apoyo, de conformidad a las reglas y a lo establecido en la convocatoria; todos los documentos que sean enviados deberán ser legibles, sin tachaduras o enmendaduras. (dichos documentos no deberán de exceder más de 1MB cada uno).

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Educafin aportará recurso, en conjunto con el IECA para que los jóvenes que participen en el programa **reciban el curso como una herramienta de desarrollo personal y profesional**, colaborando con ello al incremento de sus posibilidades de empleo o emprendimiento, frente al complejo panorama de desarrollo económico derivado de la pandemia del COVID19 en el estado.

Es decir, **el apoyo económico consiste en el pago del curso y este se hará directamente al IECA.**

El número de apoyos que se otorguen será con base al número de solicitudes recibidas y el techo presupuestal disponible para el ejercicio fiscal 2020, así como en los resultados emitidos del proceso de selección de becarios al que se sujetarán los interesados.

PROCESO PARA NUEVOS ASPIRANTES

Paso 1. Los solicitantes deben capturar su solicitud del **21 de septiembre al 18 de octubre de 2020** en la plataforma de Educafin en la liga:

Dale Click y llena tu solicitud

Paso 2. El solicitante deberá subir su **documentación completa mediante la liga enviada a su correo electrónico al término de llenado de su solicitud.** El periodo para subir sus documentos será del **21 de septiembre al 18 de octubre de 2020.**

Paso 3. El solicitante deberá **dar seguimiento a la validación de sus documentos** ya que, en caso de presentar alguna incidencia en los mismos o en la solicitud, se le notificará mediante el correo electrónico indicado en la solicitud para corregir y mandar nuevamente los documentos señalados.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el solicitante, el apoyo no será otorgado y se cancelará el apoyo aún y cuando ya haya sido asignada. Este hecho se considerará para futuras solicitudes con Educafin.

La presente convocatoria se llevará a cabo en **2 cortes**, los cuáles serán:

Número	FECHA	INICIO DE CAPACITACIÓN
1er corte	Expedientes cargados a la plataforma completos y correctos del 21 de septiembre al 04 de octubre	03 de noviembre
2do corte	Expedientes cargados a la plataforma completos y correctos del 05 al 18 de octubre	17 de noviembre

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

EDUCAFIN pondrá a disposición de los solicitantes los resultados de la asignación de la beca en las fechas establecidas, a través de la página web de Educafin www.educafin.com.

1er corte: **15 de octubre**

2do corte: **29 octubre**

Las consideraciones no publicadas en esta campaña se regirán de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020, de mismas que se pueden consultar en la página www.educafin.com

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

Los estudiantes que sean beneficiados con el apoyo estarán sujetos a los derechos y obligaciones que establecen las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020, las cuales pueden ser consultadas en la página www.educafin.com Cualquier situación no prevista en la presente campaña, la Dirección de Becas resolverá en función de las Reglas de Operación del presente programa.

CAPACITACIONES

Una vez que salgas aceptado (a), IECA te contactará para el registro a las capacitaciones, considera importante las siguientes fechas para que estés al pendiente:

Actividades	Fechas	
	1er corte	2do corte
Registro de participantes e integración de grupos	16 al 29 octubre	30 octubre al 12 noviembre
Publicación de conformación de grupos y envío de ligas de acceso los cursos	30 de octubre	13 de noviembre
Inicio de capacitación	03 de noviembre	17 de noviembre
Periodo vacacional	21 diciembre 2020 al 8 enero 2021	
Cierre de la capacitación	19 de febrero de 2021	05 de marzo 2021
Evaluación y resultados	19 de febrero de 2021	05 de marzo 2021

Documentos para inscripción a los cursos:

1. Copia de Identificación Oficial
2. Copia de CURP

Las capacitaciones pueden ser en línea o presencial, de acuerdo con el semáforo que marque la Secretaría de Salud en Guanajuato derivada de la situación sanitaria por el COVID-19.

IECA ofrece 26 cursos (listado anexo), en caso de ser **beneficiario puedes cursar solo uno de los cursos** que tendrá una **duración de 3 meses**, los cuales tienen las siguientes temáticas:

- Habilidades socioemocionales
- Calidad
- Seguridad Industrial
- Industria 4.0
- Inglés
- Especialidad Técnica o tecnológica, de acuerdo con el programa seleccionado.

Los cursos podrán ser tomados en los siguientes turnos

Matutino: horarios de 8:00 a 14:00

Vespertino: horario de 14:00 a 20:00

CONTACTOS:

Dudas de la solicitud del apoyo:

Para cualquier información, podrán comunicarse a EDUCAFIN al TELSUBE (01 800) 841 73 50, Lada sin costo (01 800) 670 08 22, Tel. 01 (477) 710 34 00 o a través de nuestra página de Internet www.educafin.com.

Dudas de los cursos de la capacitación:

Para cualquier información, podrán comunicarse a los teléfonos (462) 607 45 35 y (462) 607 45 36.

TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REALICEN SON GRATUITOS.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

